

COMISIÓN PARITARIA Y NEGOCIADORA IV CONVENIO ÚNICO

30 de Septiembre de 2026

SIGUE LA DINÁMICA DE REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ASIGNACIÓN DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.

La Administración cuestiona algunas de las propuestas referidas a complementos de jornada que le son remitidas por los Departamentos Ministeriales.

Entendiendo que quien mejor conoce las necesidades es el Departamento Ministerial y quedando patente en las memorias que aportan a la Comisión Paritaria, CCOO defendemos que se reconozcan esas situaciones como garantía de una mejor prestación del servicio público y, desde luego, que no se exijan realizar estas jornadas si no están siendo retribuidas.

Al menos en la reunión celebrada ayer sí **ha habido un importante número de propuestas favorables relacionadas con singularidades de puestos o condiciones adversas.**

También quedaron patentes las contradicciones de la Administración cuando teoriza y argumenta, a favor o en contra, apelando al texto del Convenio sin conocer la realidad de las condiciones de prestación del servicio en algunos puestos de trabajo y niega en mesa lo que, por otro lado en otros ámbitos, se reconoce. Esto hace que, en definitiva, no podamos fiarnos de la relación de puestos de trabajo por mucho que la misma se actualice periódicamente y que se espere que sea el reflejo de lo establecido en Convenio.

- **Expediente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible- Solicitud de cambio de encuadramiento al Anexo II de 2 puestos de la Dirección General del IGN (Instituto Geográfico Nacional).**

Se trata de una **propuesta de encuadramiento en el Anexo II** del IV CUAGE de dos puestos de trabajo de personal laboral fijo adscritos a la Subdirección General de Vigilancia, Alerta y Estudios Geofísicos y que actualmente cuentan con especialidades del anexo I y que pasarían a la especialidad de ingeniería. La **decisión es favorable** a la vista de la descripción de las tareas y el cumplimiento del procedimiento establecido en el proceso de encuadramiento, con ello, si así lo desean, podrán optar en futuras convocatorias a la vía del cambio de régimen jurídico y su paso a funcionario.

- **Expediente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones-Asignación del complemento RCT a puestos ocupados M2 ENFERMERÍA en el Instituto social de la Marina.**

El expediente **se resuelve favorablemente**, concurren elementos que habilitan la percepción del complemento RCT de responsabilidad y complejidad técnica, la medida va destinada a **39 puestos de trabajo** del grupo y especialidad arriba citados y conlleva, por tanto, la modificación de la relación de puestos de trabajo del ámbito en el sentido descrito y tramitar la petición de su aplicación tras la decisión adoptada en Comisión Paritaria.

Esperemos que esta medida ayude a paliar las carencias en las que se presta el servicio y dar mayor estabilidad a la plantilla como pone de manifiesto la memoria aportada.

- **Expediente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones- Asignación del complemento RCT a tres puestos ocupados M1 DIRECCIÓN DE COCINA adscritos a los Centros de Acogida de Protección Internacional de Vallecas, Sevilla y Mislata.**

Se plantea la asignación del complemento de responsabilidad y complejidad técnica a los puestos indicados por implicar su actividad una responsabilidad inherente reforzada con la existencia de póliza de seguro de responsabilidad civil. **El expediente se estima favorable**

- **Expediente del Ministerio de Defensa- Propuesta relativa a la modificación del complemento singular de puesto de la modalidad “E” (Condiciones Especiales) en puestos pertenecientes a diferentes Unidades del Instituto de Técnicas Aeroespaciales “Esteban Terradas” (INTA)**

La propuesta consiste en la sustitución del complemento E1 por el E6 en 38 puestos y sustitución del complemento E6 por el E1 en un puesto ocupado. La propuesta está bien fundamentada y se estima todo el expediente favorable si bien se hace la apreciación que 3 de los puestos referidos están vacantes en la actualidad.

- **Expediente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible- Solicitud de reasignación de dos complementos en el Centro de Publicaciones y en el IGN.**

Se aprueba la asignación de dos complementos de disponibilidad horaria DH2 a la vista de los informes presentados para dos puestos, uno del grupo 3G de la especialidad de Administración y el otro del grupo E2 de la especialidad de actividades comerciales. El expediente, además, incluye la solicitud de asignación de dos complementos MJ, mando y jefatura, sin embargo, la Administración no ha entrado a valorar esta otra propuesta por lo que se va a requerir al Departamento que revise y, si procede, la reitere para que pueda ser informada en futuras reuniones de Comisión Paritaria.

- **Expediente del Ministerio de Interior- Propuesta de asignación y supresión de complementos RCT.**

En la reunión de la Subcomisión Paritaria se aprobó la modificación de RPT, consistente en la **asignación del complemento RCT** a un puesto M2-Enfermería y, finalmente, se consigue que sea estimado y asuma la Administración que cumple los requisitos fijados en relación a este complemento **aprobándose el expediente.**

- **Expediente del Ministerio de Trabajo y Economía Social- Propuesta de creación de los complementos JP4 y PRJ a puestos de Personal Laboral del Servicio Público de Empleo Estatal.**

Se estima parcialmente la propuesta por parte de la Administración, en concreto, **se deniega el complemento de jornada partida JP4** por no acreditarse la necesidad que motive la aprobación, en relación al complemento de prolongación de jornada PRJ, **se aprueba únicamente a 5 puestos del grupo profesional 1G y de la especialidad de Administración** dentro de las Subdirecciones de prestaciones por desempleo y políticas activas de empleo. **CCOO** consideramos, sin embargo, que la memoria justificativa es correcta y **debe reconocerse al conjunto de puestos de trabajo planteados los complementos correspondientes.**

- **Expediente del Ministerio Inclusión, S.S. y Migraciones- Propuesta de asignación del complemento RCT a puestos ocupados en los servicios centrales.**

La propuesta consistía en asignar el complemento de Responsabilidad y Cualificación Técnica (RCT) a 10 puestos de trabajo ocupados del Ministerio del grupo M2 y de distintas especialidades Política y Sociología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Ciencias del Trabajo, lamentablemente, la dinámica positiva de la reunión giró en este expediente y, en su totalidad, **se considera por la Administración como desfavorable.**

CCOO hemos defendido que, al contrario de lo manifestado por la Administración, se dan las circunstancias que marca el Convenio y los puestos están vinculados a actividades que implican en mayor o menor medida un grado de responsabilidad por lo que **hemos defendido que se asuma y se apruebe la propuesta remitida por la Subcomisión Paritaria en su totalidad.**

- **Expediente del Ministerio de Interior- Propuesta de reasignación de complementos (supresión compl. A2 a puesto y asignación de compl. MJ a ese puesto).**

Este expediente **se pospone** a futura reunión a la espera que se recabe mayor información por parte de la Administración, para **CCOO**, no obstante, **mantenemos que se debe asignar el complemento MJ y no suprimir el complemento A2.**

- **Expediente del Ministerio de Interior- Propuesta de asignación de complementos DH2 en la Dirección General de la Guardia Civil.**

Este expediente se aprueba casi en su totalidad, **se aprueban las modalidades de disponibilidad horaria y de condiciones adversas DH2 y E3** y, el único complemento de disponibilidad horaria DH1 propuesto, sin embargo, se considera desfavorable por la Administración. **CCOO** hemos defendido que se incluya este puesto igualmente dentro de los considerados favorables.

- **Expediente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico- Propuesta de asignación de complementos T12 y FP al puesto de trabajo ocupado, adscrito a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.**

En este caso se propone la asignación de los complementos de jornada referidos, estimándose como favorable por la Administración. **CCOO** hemos decidido **abstenernos** r emarcando que no es que estemos en contra de la asignación de estas modalidades sino que **se dejan fuera a puestos que consideramos deben estar incluidos en los expedientes** sin demora por darse idénticas circunstancias a las propuestas.

- **Expediente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico- Propuesta de asignación de complemento de Obra al puesto de trabajo ocupado, adscrito a la Demarcación de Costas de Baleares.**

Al igual que en el caso anterior se aprueba por la Administración y **CCOO** defiende la abstención por el mismo motivo expuesto. **Queremos que se estudie la relación de puestos de trabajo en su conjunto** sin dejar ningún puesto que pueda ser susceptible de la percepción del algún complemento.

- **Expediente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades- Asignación y modificación del complemento singular de puesto E3 del Instituto de Salud Carlos III (ISCI).**

Se aprueba por la Administración parcialmente la propuesta, se estima la **transformación de la modalidad antigua D6 a la nueva modalidad E3 a 7 puestos** para proceder, con ello, a actualizar las relaciones de puestos de trabajo y abonar las diferencias económicas fruto del nuevo sistema complementario.

Se considera por la Administración, sin embargo, desfavorable la asignación de la modalidad E3 a 13 puestos.

CCOO defendemos la aprobación de la totalidad de los puestos propuestos conforme ha sido planteado por la Subcomisión Paritaria y se expresa en la memoria aportada.

- **Expediente del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes Propuesta de supresión del complemento DH2 a un puesto de Oficialía Mayor del ministerio.**

Las condiciones por las que se justificó la percepción del complemento desaparecieron contando, además, con otros colectivos que desempeñan en ese horario el servicio que se debe prestar por lo que se propone la supresión de la disponibilidad horaria DH2 a un puesto de trabajo contando con la aceptación de la persona afectada. **Se aprueba, por tanto, el expediente.**

- **Expediente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa- Propuesta de solicitud de complemento DH2 en la Agencia Estatal Evaluación Políticas Públicas.**

Se propone la modalidad de disponibilidad horaria DH2 a un puesto del grupo M3 en la Agencia referida. La memoria no justifica adecuadamente esa propuesta por lo que **la Administración considera que no procede su aprobación.**

CCOO consideramos que se debe **reconocer la necesidad organizativa mostrada por el departamento** y, por ello, su propuesta debe ser atendida.

Hemos resuelto y seguimos resolviendo numerosos expedientes pero **no podemos estar satisfechos por las discrepancias expresadas con la postura de la Administración** especialmente a lo que alude a los complementos de jornadas especiales que se repiten con las ya conocidas del RCT.

Estamos ante la ambigüedad de un sistema que incurre en contradicciones, que añade carga de gestión absurda en muchas ocasiones y, además, en la escasez por ello es entendible que **la precariedad salarial de la AGE lleva a poner el máximo empeño en la asignación de complementos** incluso aunque ello conlleve asumir una modificación de las condiciones de trabajo cuando se trata de horarios distintos a los habituales.